

LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

1. INTRODUCCIÓN

La Universidad no puede cumplir, fielmente, la misión que le tiene encomendada la sociedad, si no se apoya en servicios de información científica y profesionales que le permitan, con todos los recursos disponibles, transformar la información en conocimiento. Estos servicios de información científica han sido siempre, son actualmente y, lo seguirán siendo en el futuro, sus **bibliotecas**.

La Universidad Complutense de Madrid (UCM) ha hecho un gran esfuerzo en los últimos años para transformar su Biblioteca tradicional en un espacio donde, con respuestas profesionales y eficaces, se canalicen las nuevas demandas de una Universidad moderna.

El concepto básico sobre el que descansa la Biblioteca en su configuración como un **sistema bibliotecario único** articulado en dos ejes claves:

- La **documentación e información científica y técnica** como elemento esencial de la tarea docente e investigadora de la Universidad.
- El concepto de **servicio público de calidad** accesible a toda la comunidad universitaria y abierto a entornos cooperativos regionales, nacionales e internacionales, más amplios.

La Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid (BUC), por tanto, se define como un centro prestador de **SERVICIOS** que, con una **ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA** adecuadas, teniendo presente la **INNOVACIÓN TECNOLÓGICA**, como factor estratégico de desarrollo y, gestionando **RECURSOS** suficientes, acompaña el quehacer humano, intelectual y científico de quienes, se enfrentan a la Universidad del siglo XXI.

1.2. Reseña Histórica

La BUC es, por la importancia de sus fondos, una de las más importantes bibliotecas universitarias del país y del panorama bibliotecario nacional después de la Biblioteca Nacional, que es la cabecera del sistema bibliotecario español.

La Biblioteca Complutense nace en 1499 cuando el cardenal Cisneros, promotor del desarrollo de la cultura humanista en España, funda el primer Colegio de la futura Universidad de Alcalá de Henares, el Colegio Mayor de San Ildefonso.

Desde sus orígenes, puso Cisneros el mayor ahínco en formar una rica y amplia biblioteca. Con este objetivo, se enviaron emisarios a toda Europa en busca de códices, se adquirieron las novedades científicas de la época y se dotó a la primitiva *Librería* de unas Constituciones para su mejor gobierno, arreglo y buen orden.

Después de un gran número de vicisitudes a lo largo de los últimos cinco siglos, la Biblioteca cisneriana, ampliada y enriquecida en ocasiones, vapuleada y desmembrada en otras, se conserva entre los fondos de la Biblioteca Complutense, siendo el núcleo original de la herencia recibida.

La Universidad de Alcalá y su biblioteca languidecen a lo largo del siglo XVII. Es a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, con el reinado de Carlos III y la época de la Ilustración, cuando se produce, entre otros intentos modernizadores del país, un notable progreso en la historia de la enseñanza española, sus instituciones y sus centros bibliotecarios.

Se pueden destacar los siguientes hitos:

- Creación del **Real Colegio de Cirugía y Medicina de San Carlos** y fundación de su Biblioteca que logró atesorar, a lo largo de los años, ricas colecciones de importancia capital en el ámbito biosanitario.

- Fundación de los **Reales Estudios de San Isidro** y la creación de su Biblioteca Pública que heredaba, a su vez, la rica colección formada por los jesuitas expulsados y que llegó a ser una de las instituciones de más importancia en la vida cultural de Madrid.
- Reconocimiento de los estudios superiores de Farmacia con la creación en 1806, del **Real Colegio de Farmacia de San Fernando** que pronto tuvo una biblioteca abastecida y adecuada a su función.
- Institucionalización de los estudios de Veterinaria y de Bellas Artes, con la creación del **Real Colegio de Veterinaria y la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando**, esta última luego convertida más tarde en Escuela de Pintura, Dibujo y Grabado, y que irán formando un interesante fondo bibliográfico de apoyo.

Las bibliotecas de todos estos Centros, con las ricas colecciones atesoradas a lo largo de los años, son también parte de la herencia recibida por la Biblioteca Complutense.

En 1836 se crea en Madrid la Universidad Central, que en un primer momento, se denominó Universidad Literaria, a partir de la fusión de la antigua Universidad de Alcalá con todas las instituciones educativas antes mencionadas y la conversión, conceptual, al menos, de todas sus bibliotecas en una sola : la Biblioteca de la Universidad Complutense, pudiéndose hablar, por primera vez, a partir del Plan Pidal de 1845, de una unidad funcional.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la Biblioteca lucha por la reorganización y homogeneización de sus estructuras en el contexto de una gran inestabilidad socio-política y con las arcas exhaustas. A finales del siglo, queda configuradas por los siguientes centros:

- Biblioteca de Jurisprudencia y Teología (Universidad de Alcalá)
- Biblioteca de Filosofía (Reales Estudios de San Isidro)
- Biblioteca de Medicina (Colegio de San Carlos)
- Biblioteca de Farmacia (Colegio de San Fernando)
- Museo de Ciencias Naturales (con dos secciones: Jardín Botánico y Ciencias Naturales)

En el primer tercio del siglo XX la Biblioteca Complutense se contagia del incipiente ambiente cultural progresista de la época e influida por los movimientos bibliotecarios tanto extranjeros como españoles (recuérdese, por ejemplo, el Plan de Bibliotecas de María Moliner) emprende un vigoroso proyecto que incluía ambiciosos edificios, nuevos reglamentos, exposiciones, ampliación de servicios, etc. En 1928 se inauguró en el caserón de San Bernardo, el Pabellón Valdecilla que alberga hoy a la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla".

En 1930 la Universidad pasa a denominarse Universidad de Madrid. En 1927 se había aprobado el Plan de Obras de la Ciudad Universitaria, siendo la Facultad de Filosofía y Letras la primera que se trasladó durante el curso 1932-33 y su biblioteca lo haría en 1935.

Todo ello quedó truncado por la Guerra Civil, en la cual, algunos de nuestros más valiosos códices desaparecieron en los parapetos de las trincheras del frente de la Ciudad Universitaria. La postguerra es un tiempo de reconstrucción, estando la Biblioteca integrada por los Centros de : Filosofía y Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Farmacia y Veterinaria. En 1968 la Universidad se denomina Complutense por la necesidad de distinguirse de los nuevos centros creados en la ciudad.

La década de mediados de los 70, y principios de los 80 significa la recuperación de la autonomía universitaria y la devolución de su gobierno a la propia Universidad lo que se traduce en un nuevo intento de crear una Biblioteca rica y moderna.

Se crean nuevos centros, se desdoblamos otros y se va configurando un entramado de servicios bibliotecarios en los diferentes campus con un objetivo claro: satisfacer las necesidades de la comunidad universitaria complutense del siglo XXI.

2. **NORMATIVA LEGAL**

La Biblioteca está regulada por un marco legal que le afecta en tres niveles:

- 2.1. Plano jurídico externo a la UCM
- 2.2. Estatutos de la UCM
- 2.3. Reglamento de la Biblioteca

2.1. **Plano jurídico externo a la UCM**

- **Constitución Española de 1978**, que en su Art. 27 reconoce la autonomía de las universidades.
- **Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (LOU)**.
- **Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y Ley Orgánica 9/1992**, de transferencia de competencias a las Comunidades Autónomas, así como el **Real Decreto 942/1995, de 9 de junio**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Madrid, en materia de universidades.

- **Real Decreto 582/1989**, que aprueba el Reglamento de las Bibliotecas Públicas del Estado y el Sistema español de Bibliotecas. En su Art. 22 establece que las bibliotecas universitarias forman parte del Sistema Español de Bibliotecas (SEB), cuya cabecera es la Biblioteca Nacional.

2.2. **Estatutos de la UCM**

En el Real Decreto 861/1985, de 24 de abril, modificado parcialmente por el Real decreto 1555/1991, de 11 de octubre, se aprueban los Estatutos de la Universidad Complutense de Madrid y se dispone la publicación completa de los mismos.

La biblioteca está citada directamente en Título 8º de los Estatutos *De los Servicios Centrales* (Arts.140-144).

De su consulta se deduce lo siguiente: la biblioteca se constituye como un servicio central de la Universidad, formando parte del Personal de Administración y Servicios, y la política del servicio estará dirigida por un Vicerrectorado. En la actualidad depende del Vicerrectorado de Investigación.

En el Art. 141.4 de los Estatutos se define a la Biblioteca como "una unidad funcional al servicio de la docencia e investigación de la comunidad universitaria, integrada por el conjunto de bibliotecas homologadas y por todos los fondos bibliográficos, documentales y audiovisuales de la Universidad, cualquiera que sea el lugar donde se custodien o el concepto bajo el que se adquieran"

La estructura organizativa de la Biblioteca según el Art. 141.a.b.c. y d. está formada por:

- Vicerrector de Investigación
- Director de la Biblioteca
- Comisión de Bibliotecas
- Comisión de Bibliotecas de Facultad o Centro.

La Biblioteca se integra en los órganos de Gobierno de la Universidad de la siguiente forma:

- El Director es miembro nato de la Junta de Gobierno (Art.68.2)
- El Director de la Biblioteca de Facultad/Escuela es miembro nato de la Junta de Facultad/Escuela.

En breve, se procederá a la redacción de los nuevos Estatutos de la UCM, al amparo de la LOU, los cuales recogerán en su articulado a la Biblioteca.

2.3. Reglamento de la Biblioteca

Los Estatutos recogen las líneas básicas que la Biblioteca debe incorporar a su Reglamento. El actual Reglamento fue aprobado por Junta de Gobierno el día 25 de enero de 1979 y está pendiente de revisión. Existe, además, un Reglamento para uso y conservación de los fondos antiguos y valiosos de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid, aprobado por Junta de Gobierno el día 18 de diciembre de 1992 y el Reglamento del Archivo de la Universidad Complutense, aprobado el 17 de mayo de 1978, que afecta a la Biblioteca pues de ella depende el Archivo Histórico.

3. ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN

La BUC se configura como un sistema bibliotecario único con la siguiente estructura descentralizada coordinada:

- **Dirección**
- **Servicios Centrales**, que ejercen la responsabilidad de la coordinación y normalización de los procesos y servicios bibliotecarios de las Bibliotecas de Centros.
- **Bibliotecas de Centros**, que tienen la responsabilidad del impacto de los servicios bibliotecarios en la comunidad universitaria.
- **Archivo Histórico**

Para atender este sistema la BUC posee una plantilla de casi 400 personas organizada en tres áreas, directiva, técnica y auxiliar y estructurada a través de la Relación de Puestos de Trabajo de la Universidad (RPT). Más de 100 alumnos colaboran como becarios en el servicio.

Servicios Centrales

La organización de los Servicios Centrales está marcada por tres procesos:

1. Interno (hacia dentro) en relación con las colecciones que se poseen (adquisiciones, catalogación, organización, desarrollo y mantenimiento) y la gestión de recursos. Esta área es marcadamente **técnica**, está desarrollada en la actualidad por:
 - **Unidad de Gestión de las Colecciones**, encargada de ejecutar la política de adquisiciones y de desarrollo y gestión de las colecciones de la BUC, dictada por la Dirección de la Biblioteca y en coordinación con las Bibliotecas de Centros.
 - **Unidad de Normalización y Proceso Técnico**, encargada de la gestión y mantenimiento del catálogo de la BUC.
2. Externo (hacia fuera) que indica la salida de la BUC hacia el exterior y la respuesta a la demanda de los usuarios. Es el área de acceso a la información y documentación. Esta área tiene un marcado carácter de **servicio** y es desarrollada por:
 - **Servicio de Préstamo Interbibliotecario**, encargado de la obtención de los documentos que no se encuentran en BUC y del suministro a otras Bibliotecas de documentos de la BUC.
 - **Servicio de Tecnologías de la Información y Sistemas Bibliotecarios**, encargado del desarrollo tecnológico de la BUC, tanto del sistema de gestión interna como de los servicios de información.

- **Unidad Bibliográfica y Documental de Tesis.**

Para la ejecución y desarrollo de estos procesos técnicos y servicios se necesita una infraestructura administrativa importante que, actualmente, es desarrollada por el **Servicio de Administración.**

3. Evaluación del comportamiento de la calidad de los procesos y de los servicios de la BUC. Este área es desarrollada por :

- **Unidad de Evaluación, Estudios y Sistemas de Calidad.**

Finalmente, la condición de la BUC como Biblioteca de gran tradición y la posesión de una importante colección de patrimonio histórico bibliográfico y documental, justifica el desarrollo dentro de los Servicios Centrales de un área especial de Fondo Histórico Bibliográfico que, actualmente es desarrollada por la **Biblioteca Histórica “Marqués de Valdecilla”**. Asimismo la incorporación de España a la Unión Europea ha hecho desarrollarse la documentación europea y la demanda de ésta por la comunidad universitaria, por ello ha surgido la **Biblioteca Europea.**

Bibliotecas de Centros

Sin incluir la Biblioteca Histórica y la Biblioteca Europea, existen actualmente:

- Bibliotecas de Facultad (20)
- Bibliotecas de Escuelas Universitarias (6)
- Bibliotecas de Institutos Universitarios (2)
- Bibliotecas de Escuelas de Especialización Profesional (1)
- Bibliotecas de Centros de Documentación (1)

En la mayoría de ellas la estructura es centralizada aunque todavía persisten ejemplos de modelos descentralizados, con los inconvenientes que ello conlleva de dispersión, desaprovechamiento de los recursos, falta de rentabilidad de los servicios, etc.

Archivo Histórico

Contiene toda la documentación generada por la antigua Universidad Central o Universidad de Madrid, a partir de 1836, en que es trasladada la de Alcalá de Henares, (antigua Complutense) a la primera citada. El número de unidades archivónicas asciende a cerca de 10.000.

4. SITUACIÓN ACTUAL

La misión que en el momento actual tiene planteada la BUC es fundamentalmente la de ofrecer a sus usuarios los servicios que demandan, contando con un marco estructural y organizativo adecuado, gestionando los recursos necesarios e implantando los nuevos modelos tecnológicos y de gestión. Por esta razón, sus líneas estratégicas para los próximos años son:

- Adecuar el sistema de financiación de la Biblioteca Universitaria a sus objetivos, partiendo del concepto de la Biblioteca como inversión de capital acumulado.
- Disponer de recursos humanos altamente cualificados para proporcionar el mejor servicio.
- Aumentar y mejorar la infraestructura de la Biblioteca.
- Conservar, organizar y mantener las colecciones de la Biblioteca.
- Proporcionar servicios bibliotecarios eficientes y de calidad que satisfagan las necesidades informativas de la comunidad universitaria.
- Considerar como un factor de estratégico de desarrollo a las tecnologías de la información.

- Realizar la proyección externa de la Biblioteca mediante el desarrollo de programas de cooperación con otras instituciones.

4.1. Espacio y equipamientos

Las instalaciones del conjunto de las bibliotecas que conforman la BUC han cambiado de manera sustancial en los últimos años. Algunas se han construido recientemente, otras se han reformado y actualmente existen una serie de proyectos de construcción de nuevas bibliotecas (bibliotecas de Filología y Derecho, biblioteca de CC. Químicas, biblioteca de Informática, etc.).

En lo que se refiere a equipamiento ha habido una creciente modernización, debido en parte, al proceso de automatización: PC's, terminales de ordenador, lectores de CD-ROM, sistemas antihurto, sistemas de autopréstamo, etc.

Sin embargo, aún quedan problemas por resolver como la falta de espacio de algunos centros, tanto en salas de estudio como en depósitos, problemas ambientales, renovación de mobiliario y material para la mejora de servicios, etc.

Parte de los Servicios Centrales de la BUC están instalados en el Pabellón de Gobierno de la Universidad (antiguo Rectorado), siendo necesaria la construcción de una Biblioteca central que los albergara. Se ha creado la Biblioteca Histórica "Marqués de Valdecilla" que asegura la correcta conservación de un patrimonio histórico bibliográfico y documental de gran valor que entre otros impresos cuenta con aproximadamente 5.000 manuscritos, 725 incunables y unos 75.000 impresos de los siglos XVI al XVIII.

<i>La BUC en cifras (Espacios y equipamientos)</i>	
Número de puestos de lectura	8.806
Número de metros cuadrados	47.830
Nº de metros lineales (estanterías)	109.779

- *Datos de 2001*

4.2. Fondos

Además del importante fondo antiguo, mencionado anteriormente, la BUC dispone de una colección de fondo moderno apropiado a las funciones de la Universidad (la docencia y la investigación):

- Docencia : libros de texto, manuales, bibliografía básica y todo tipo de material bibliográfico de apoyo a la enseñanza.
- Investigación : revistas, monografías, bases de datos, obras de referencia, tesis doctorales y otros documentos.

A estas colecciones hay que sumar las que muchas bibliotecas, por el carácter específico de sus disciplinas han ido formando de fondos especiales entre los que hay materiales impresos (mapas, diarios, tests, etc.), audiovisuales (microformas, videos, discos) y electrónicos (discos ópticos, CD-ROM's, etc.). Todo ello supone la superación del concepto tradicional y la tendencia a la formación de *Mediatecas*.

<i>La BUC en cifras (Fondos)</i>	
Monografías	2.407.607
Publicaciones periódicas	42.879
CD-ROMs (títulos)	3.701
Material fonográfico	5.081
Mapas	23.273
Fotografías y diapositivas	40.427
Videos	6.210
Microformas	5.187
Bases de datos	172

- *Datos de 2001*

En la gestión de la colección hay que destacar los siguientes aspectos:

- **Formación de la colección:** En la formación de la colección interviene primeramente la selección y a continuación la adquisición. Para un crecimiento de las colecciones es necesario seguir las recomendaciones internacionales respecto a la existencia de un presupuesto específico para la biblioteca y la implicación del personal bibliotecario en el proceso de selección junto al personal docente. La Comisión de Bibliotecas, según el Reglamento vigente, es el órgano competente que debe servir de filtro y control en las adquisiciones. Sin embargo, no funciona en todos los centros.
- **Organización y mantenimiento :** Requiere un proceso técnico que cumpla la normativa nacional e internacional. En la BUC se utilizan desde hace mucho tiempo las normas de descripción bibliográfica ISBD, así como la CDU (Clasificación Decimal Universal) para la clasificación y ordenación de los fondos en todos los centros. Para revistas, fondo antiguo y otras colecciones especiales se utilizan métodos de ordenación como son el *número currens*, el *orden alfabético*, etc. La implantación del proceso automatizado de catalogación ha supuesto la utilización del formato MARC, basado en la Norma ISO 2709.
- **Uso y difusión :** En cuanto al acceso a los fondos bibliográficos la mayor parte de las obras más utilizadas se encuentran en salas de Libre Acceso.

Todos los centros realizan periódicamente boletines de novedades, de sumarios de revistas, de catálogos, así como formación de usuarios y participación en exposiciones bibliográficas. Con la puesta en servicio del Catálogo en Línea de Acceso Público vía Web ([CISNE](#)) facilita la consulta a los fondos de todas las bibliotecas de la UCM a cualquier usuario con conexión a Internet.

4.3. Servicios

El capítulo Servicios es el más importante dentro de cualquier organización bibliotecaria. En él culminan todos los esfuerzos para transformar a través de recursos y procesos una simple colección de documentos en un centro de información.

Los servicios que proporciona la BUC son:

Lectura en Sala

La BUC ofrece, en sus distintas bibliotecas 8.806 puestos de lectura que pueden ser utilizados por todos los alumnos, profesores y personal de administración y servicios de la UCM.

Para facilitar el uso y localización de gran parte de los fondos, en la mayoría de las bibliotecas de los centros hay Secciones de Libre Acceso en las que el lector puede consultar directamente los libros sin trámite previo alguno.

Préstamo domiciliario

La gran mayoría de los libros de la Biblioteca pueden solicitarse en préstamo a domicilio, siendo la única condición para utilizar este servicio tener la tarjeta chip de la UCM o el carné vigente de la BUC. El préstamo a domicilio está sujeto a normas que regulan tanto su duración como el número de libros que se prestan. Estas normas están disponibles en todas las bibliotecas.

Quedan excluidos de préstamo las obras de referencia (bibliografías, enciclopedias, diccionarios, etc.), los libros de especial valor, las publicaciones periódicas y los materiales especiales, así como cualquier otro tipo de fondo que pueda determinar la biblioteca.

Referencia e Información

Los bibliotecarios de la UCM tienen como misión prioritaria la difusión de la información bibliográfica y científica, ayudando, en todo momento, a cualquier usuario que desee conocer los recursos de información de la BUC, los de otras bibliotecas, información sobre temas concretos, información acerca de los servicios y funcionamiento en general, etc. Para cumplir dicho objetivo los bibliotecarios utilizan colecciones de fuentes de información (bibliografías, revistas de resúmenes, boletines de sumarios, catálogos especializados, etc.), bases de datos en CD-ROM, acceso a redes de información nacionales e internacionales a través de Internet, etc.

Préstamo Interbibliotecario

La BUC ofrece, a través de su servicio de Préstamo Interbibliotecario (P.I.) la posibilidad de obtener documentación (original o reproducida) que, no estando en sus bibliotecas, esté disponible en cualquier otra biblioteca o centro tanto nacional como internacional.

Las tarifas establecidas para fotocopias y préstamo de originales siguen los acuerdos del Grupo de Préstamo Interbibliotecario de la Red Española de Bibliotecas Universitarias (REBIUN).

Formación de Usuarios

En todas las bibliotecas que conforman la BUC se imparten los cursos de formación necesarios para que los usuarios aprendan a utilizar tanto su propia biblioteca como las fuentes de información imprescindibles que van a tener que manejar a lo largo de sus estudios.

Carné de la BUC

Para utilizar los servicios de la BUC es necesario estar en posesión del carné de la UCM (*tarjeta chip*) o del carné de la BUC, en los casos, en los que no se posea el carné de la UCM.

Tanto la tarjeta chip de la UCM como el carné de la BUC son gratuitos y permiten la utilización de los servicios de todas las bibliotecas de los centros dependientes de la Universidad Complutense.

Su periodo de vigencia es el mismo que el de permanencia de cada alumno en la Universidad, ya que su renovación se produce automáticamente tras la realización de la matrícula:

<i>La BUC en cifras (Servicios)</i>	
Número de préstamos a domicilio	1.119.376
Nº de préstamos interbibliotecarios	32.877
Número de consultas a bases de datos	983.450
Número de accesos web	13.809.548
Número de bases de datos	172

* Datos de 2001

5. LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN LA BUC

Durante los últimos años han tenido lugar cambios importantes en el desarrollo de la automatización de la BUC. La extensión de la automatización a prácticamente todos los centros de la Universidad, la utilización cada vez mayor de herramientas informáticas en la biblioteca universitaria y el desarrollo de las tecnologías relacionadas con los servicios de información a través de red han sido los factores determinantes de esta evolución.

Podemos considerar que el período 1991-1995 corresponde a una primera fase de implantación del proyecto de automatización, centrada en la instalación, configuración de los sistemas centrales y el programa integrado de gestión de la biblioteca (LIBERTAS), en la formación inicial del personal bibliotecario, en el uso de las nuevas herramientas y en la extensión de la infraestructura y de los servicios automatizados básicos de gestión bibliotecaria a todos los centros de la Universidad.

A partir del año 1996 se entra de lleno en una fase nueva, en la que los objetivos básicos son la implantación de otros módulos del programa de gestión bibliotecaria y la integración de nuevos servicios de información a los usuarios a través de la red de datos, lo que también obliga a una mejora del equipamiento.

En el año 2000 tiene lugar la implantación del nuevo programa integrado de gestión bibliotecaria (INNOPAC/MILLENIUM) . Dicho programa basado en Java incluye los módulos habituales de catalogación, circulación, adquisiciones, opac basado en web, control de publicaciones periódicas, acceso Z39.50 y otros como el generador de informes, enlace a imágenes, reserva de materiales, etc.

Un portal web (<http://www.ucm.es/BUKM>) único da acceso a la información científica, en las diferentes áreas de conocimiento de nuestra universidad: biomedicina, ciencias aplicadas, ciencias puras, humanidades y ciencias sociales. Esto ha supuesto el desarrollo del servidor de información científica de la biblioteca, el aumento de la oferta de servicios de información científica (aproximadamente 3.000 títulos de revistas electrónicas y gran número de bases de datos), la creación de una nueva oferta de servicios en línea (desiderata, préstamo interbibliotecario, difusión selectiva de la información...), el desarrollo de productos de información propios como Compludoc (vaciado de artículos de más de 1.000 títulos de revistas españolas) y la mejora de la oferta de acceso a los sumarios de las revistas que recibe la BUC.

La digitalización de los fondos valiosos de la BUC (Biblioteca Digital Dióscorides) es otro proyecto incluido en la Biblioteca digital complutense.

6. BIBLIOTECA DIGITAL COMPLUTENSE: EL FUTURO

La Biblioteca de la Universidad Complutense está haciendo un gran esfuerzo por adaptarse a las tecnologías de la información y a las demandas de sus usuarios, cada vez más habituados a manejar información en soporte electrónico y acceder a la misma desde cualquier ordenador.

La construcción de la Biblioteca Digital Complutense tiene varias vertientes:

1. Automatización de los procesos bibliotecarios tradicionales, como catalogación y circulación
2. Adquisición y puesta a disposición de la comunidad universitaria de contenidos (información) en formato digital (revistas, bases de datos, tesis...)
3. Creación de un portal que sirva de cauce para la publicación y difusión de la información generada por la propia universidad (revistas, tesis, trabajos de investigación, artículos...)
4. Digitalización del patrimonio histórico bibliográfico para su preservación y conservación, así como para facilitar su difusión entre la comunidad investigadora.

Todo ello sin descuidar la adquisición, conservación, proceso y difusión de la información que se edita en soporte papel, que sigue siendo mayoritaria frente a la edición electrónica.

Estamos en lo que se ha dado en llamar **Biblioteca Híbrida**, que se ha diseñado para aunar en su espacio todo tipo de tecnologías, al tiempo que, como biblioteca, se mantiene en funcionamiento. También está pensada para explorar la integración de sus sistemas de servicios en contextos electrónicos. Deberá integrar el acceso a cuatro tipos de recursos, mediante el uso de tecnologías digitales e incorporando diferentes "medias" o soportes:

- *Recursos tradicionales*: cualquier recurso no digital (en papel, documentos audiovisuales en soporte magnético, etc.)
- *Recursos de transición*: recursos tradicionales que han sido digitalizados mediante OCR u otras técnicas.
- *Nuevos recursos*: recursos informativos creados expresamente para el entorno digital. Es una variada y compleja gama de recursos, formatos, tecnologías y sistemas de acceso.
- *Recursos futuros*: recursos digitales normalizados que, en datos y acceso, forman una unidad.

Los precios de los recursos de información, las licencias bajo las que se comercializan, los derechos de autor, la adaptación de los bibliotecarios a las nuevas tareas y la imprescindible colaboración entre bibliotecas, son algunos de los retos a los que se enfrenta, en estos momentos, la biblioteca de la Universidad Complutense.

La Biblioteca Digital Complutense comprende una serie de recursos de información, en soporte digital, accesibles desde cualquier ordenador conectado a la red de datos de la UCM. Entre ellos:

[Revistas electrónicas](#)

[Bases de datos](#), algunas elaboradas por la BUC, como [Compludoc](#)

[Tesis doctorales](#) leídas en la UCM

Fondo bibliográfico histórico biomédico de los siglos XV a XVIII [Proyecto Dioscórides](#)